Resolución Directoral

Nº 119 -2010-PCM/OGA

Lima, 09 JUN. 2010

Visto, el Informe Nº 109-2010-PCM/OAA de la Oficina de Asuntos Administrativos.

Considerando

Que, el artículo 12º de la Ley de Contrataciones del Estado establece como requisito para convocar un proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad y cuente con el expediente de contratación debidamente aprobado;

Que, mediante el Informe Nº 109-2010-PCM/OAA la Oficina de Asuntos Administrativos informa la necesidad de contratar el "Servicio de Seguros Patrimoniales correspondiente al ejercicio 2010 para la Presidencia del Consejo de Ministros".

Que, como resultado del estudio de posibilidades que ofrece el mercado se ha obtenido como valor referencial la suma de S/. 205 658,93 (Doscientos cinco mil seiscientos cincuenta y ocho con 93/100 nuevos soles), importe que corresponde a un proceso de Adjudicación Directa Pública;

Que, atendiendo al cambio de tipo de proceso de selección resulta necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones de la entidad, considerando lo estipulado en el Art. 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Que, así mismo es requisito para convocar un proceso de selección, aprobar el Expediente de Contratación de la Adjudicación Directa Pública para el "Servicio de Seguros Patrimoniales correspondiente al ejercicio 2010 para la Presidencia del Consejo de Ministros";

Que, en atención a las funciones que viene desarrollando el personal de la entidad, es necesaria la designación de los integrantes del Comité Especial del Proceso de Selección para la contratación del "Servicio de Seguros Patrimoniales correspondiente al ejercicio 2010 para la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, el artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, dispone que el Titular de la Entidad o la Máxima Autoridad Administrativa, según corresponda, designará por escrito a los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial, indicando los nombres completos y quien actuará como Presidente y cuidando que exista correspondencia entre cada miembro titular y su suplente, siendo en el caso de la Presidencia del Consejo de Ministros, el Director de la Oficina General de Administración;

Que, la Oficina de Asuntos Administrativos, remitió el Informe del Visto para la aprobación del Expediente de Contratación de la Adjudicación Directa Pública para el "Servicio de Seguros Patrimoniales correspondiente al ejercicio 2010 para la Presidencia del Consejo de Ministros", conformado por el requerimiento del área correspondiente, términos de referencia, periodo del servicio, estudio de las posibilidades que ofrece el mercado, el valor referencial, la certificación presupuestal, previsión presupuestal y su fuente de financiamiento, el tipo de proceso de selección y sistema de contratación;

De conformidad con la Ley Nº 29465 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Decreto Legislativo N° 1017, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, el Decreto Supremo N° 063-2007-PCM, modificado por el Decreto Supremo Nº 057-2008-PCM y en uso de las facultades y atribuciones en acciones administrativas de gestión y resolución conferidas por la Resolución Ministerial Nº 001-2010-PCM;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2010 de la Unidad Ejecutora 003 Secretaría General – PCM de acuerdo al siguiente detalle:

Excluir

El Concurso Público para la contratación de Pólizas de Seguros de Propiedad para la Presidencia del Consejo de Ministros por 02 años, por el valor de S/. 300 000,00 nuevos soles

Incluir

La **Adjudicación Directa Pública,** para el "Servicio de Seguros Patrimoniales para la Presidencia del Consejo de Ministros", cuyo valor referencial es de S/. 205 658,93 (Doscientos cinco mil seiscientos cincuenta y ocho con 93/100 nuevos soles) por 12 meses.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Expediente de Contratación de la Adjudicación Directa Pública para el "Servicio de Seguros Patrimoniales para la Presidencia del Consejo de Ministros", cuyo valor referencial es de S/. 205 658,93 (Doscientos cinco mil seiscientos cincuenta y ocho con 93/100 nuevos soles)

ARTÍCULO 3º.- Designar al Comité Especial que se encargará de conducir el Proceso de Selección a que se refiere el artículo precedente, el cual estará conformado por las siguientes personas:

Nº	Miembro Titular	Su Miembro Suplente
1	Luis Alberto León Flores	Victoria Graciela Arroyo Moscoso

Resolución Directoral

	(Presidente)	
2	Víctor Manuel Macedo Alvarez	Sofía Inés Medrano Montesinos
3	Augusto Martín Curay Casanova	Gisela Verónica Delgado Rodríguez

ARTÍCULO 4º.- Notificar, juntamente con la transcripción de la presente Resolución, al Presidente del Comité Especial, adjuntando el Expediente de Contratación aprobado, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

JOSÉ ANTONIO ESLAVA ARNAO
Director de la Oficina General de Administración
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 000029 - PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS (A1)

B) AÑO : 2010

C) SIGLAS : PCM

D) UNIDAD EJECUTORA : 003 SECRETARÍA GENERAL

E) RUC : 20168999926

F) PLIEGO : 001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RD N° -2010-PCM/OGA

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

Para generar el archivo para OSCE Presione CTRL + Q

N. REF	ÍTEM ÚNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																					DEPA	PROV	DIST			
1	1 - SI	0 - NO		7 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	84	2 - SERVICIOS	-	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010	84131607	187 - SERVICIO	1,00	205.658,93	1 - Soles	00	6 - Junio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		COMITÉ ESPECIAL	15	01	01			0 - SI